



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 735 – 2011- MPH/A

Ayacucho, 127 DIC 2011

VISTO:

El Informe N° 218-2011-MPH-A/12 de fecha 20 de diciembre del 2011 proveniente de la Gerencia Municipal sobre designación de Asesor para proceso de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 218-2011-A/12 de fecha 20 de diciembre del 2011, la Gerencia Municipal hace de conocimiento al Despacho de Alcaldía que se viene llevando a cabo el proceso de selección Adquisición de Semáforos Accesorios e Instalación para el Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de Seguridad Vial Tránsito Vehicular y Peatonal en la ciudad de Ayacucho"; por lo que es necesario contar con profesionales con amplio conocimiento en el tema para el asesoramiento a la Comisión Especial Permanente, para lo cual se propone a los siguientes profesionales: Ing. Jesús Alejandro Chávez Dueñas Gerente de Transportes y al Ing. Edwin E. Pastor Centeno Sub Gerente de Seguridad Vial y Señalización;

Que, para los efectos de llevar a cabo estos procesos de selección antes mencionados, es necesario contar con profesionales con amplio conocimiento en el tema para el asesoramiento a la Comisión Especial Permanente, por lo que se propone como Asesores a los siguientes profesionales: Ing. Jesús Alejandro Chávez Dueñas Gerente de Transportes y al Ing. Edwin E. Pastor Centeno Sub Gerente de Seguridad Vial y Señalización;

Por lo que, haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los profesionales: Ing. Jesús Alejandro Chávez Dueñas Gerente de Transportes y al Ing. Edwin E. Pastor Centeno Sub Gerente de Seguridad Vial y Señalización; como Asesores de la Comisión Especial Permanente para el proceso de selección siguiente: Selección Adquisición de Semáforos Accesorios e Instalación para el Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de Seguridad Vial, Tránsito Vehicular y Peatonal en la ciudad de Ayacucho"

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia Transporte, Sub Gerencia de Seguridad Vial y Señalización, Dirección de Administración y Finanzas, Presidente de la Comisión Especial Permanente y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUAMANGA

AMILCAR HUANCABUARI TUEROS
ALCALDE